

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Jueves 6 de Mayo de 1909

Núm. 222

Sigue el interés

La cuestión Macías preocupa a unos, interesa simplemente a otros y divierte a los más.

Hay quien tiene ciega confianza en las manifestaciones que ha prometido hacer y que indudablemente hará; hay quien opina que esas manifestaciones servirán para agravar más y más su situación, y hay, en suma, quien ve en el Sr. Macías un guasón de primera marca, que se ha propuesto tomar el pelo al Gobierno del Sr. Maura, retardando el *desembuchado* como dice Pérez Zúñiga.

A un militar de antigua y brillante historia atribúyense palabras que revelan que la causa de Macías no se halla desprovista de toda simpatía en la opinión, y aún en aquella parte de la opinión que por razones diversas, está capacitada para juzgar.

Supónese por muchos, que los vientos que corren darán al traste con la situación antes de que llegue el momento de aplicar a Macías todo el rigor de los castigos preparados y que el Sr. Ferrándiz, dándose al fin cuenta cabal del papel que le toca desempeñar hoy ante la nación entera, abandonará la cartera de Marina, que tantas desazones le lleva costadas.

Los periódicos ministeriales, opinando todo lo contrario, no temen afirmar que el Sr. Ferrándiz, hállase tan contento y satisfecho, que, lejos de dimitir, está dispuesto a ser base de algún futuro ministerio.

¿Qué pasará aquí?

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Había verdadera curiosidad por saber lo que daría de sí el voto obligatorio. Aquellas masas neutras, a las que tanto se ha vituperado eran un enigma. El Sr. Maura tenía el convencimiento de que esos desdenadores de la política, que no hacían uso de sus derechos de ciudadanía, eran clases y elementos conservadores, pequeños egoístas que, bien avenidos con su comodidad, se inquietaban poco del bien público, fiando al Gobierno la guarda y defensa de intereses. Por esto, porque el señor Maura creía que había en España una masa de opinión, que aunque neutra en la acción le era propicia en el pensamiento, la ha hostigado y hecho salir de su retraimiento con el voto obligatorio, calificado por muchos de verdadero salto en las tinieblas. Para completar estas masas neutras que iban a aportar nuevas fuerzas a la derecha se ha dado el voto al clero y al ejército. Así el Gobierno esperaba el éxito. Y ha acontecido que al salir unos de su retraimiento y otros de su prohibición, se han convertido en mayorías de republicanos o de carlistas. ¿Dónde está, pues, aquella opinión pública que el Sr. Maura invocaba frecuentemente, que supone a su lado, que ponía en parangón con las manifestaciones del mes pasado?»

La derrota del Gobierno no está, pues, sólo en el hecho de que sus candidatos hayan quedado vencidos en casi toda España, sino en el error tenaz con que viene suponiéndose apoyado y sostenido por una numerosa opinión que no existe.

De *El Mundo*:

«Al salir de Palacio el jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que está muy satisfecho de la forma en que se han verificado las elecciones el domingo en toda España, pues no ha ocurrido ningún incidente de importancia ni se han formulado protestas de ningún género, lo cual prueba la imparcialidad con que ha procedido el Gobierno.»

Después ha hecho algunas indicaciones acerca de la forma en que algunas Juntas municipales han interpretado el art. 29 de la ley electoral, evitando con ello que se celebren elecciones en varios distritos.

Los abusos que al interpretar dicho artículo se han cometido—añadió el Sr. Maura—estoy dispuesto a evitarlos en lo sucesivo, y a proceder contra aquellos concejales que hayan sido proclamados indebidamente, sin sujetarse a elección.

Gobierno civil

Al jefe de la Comandancia de la Guardia civil, se le ordenó que el día 9 concurrían fuerzas de su mando, a la romería que se ha de celebrar en Sta. María de Penela, término de Monforte.

—Al Presidente de la Sociedad de

Canteros *La Esperanza*, de Chantada, se le comunicó que se ha recibido en este Gobierno el acta de constitución, y que remita el Reglamento, el que es necesario para el funcionamiento de la Sociedad.

—Al jefe de la Guardia civil, se le ordenó concurrir fuerzas para evitar se altere el orden en el acto del escrutinio general en el Ayuntamiento de Sober.

El porvenir militar de Lugo

Hace días circuló el rumor de que un regimiento montado de Artillería, de guarnición en la Corte, será destinado a Lugo en sustitución de la batería de montaña, la que pasará a Madrid para constituir con otras un grupo de montaña de nueva creación.

Esta noticia que, por conducto fidedigno, habíamos recibido de Madrid, es posible tenga confirmación. Por lo pronto, entre las modificaciones introducidas en el presupuesto de la Guerra presentado a las Cortes figura el aumento de dos regimientos montados; uno de ellos, que tendrá el núm. 14, será destinado a Galicia, afecto a la 14 división, quedando también en Galicia un grupo de montaña de tres baterías.

La carencia de cuarteles propios para fuerzas montadas en nuestra región es conocida por la Superioridad; de aquí que el ilustre general Aznar, a quien cabrá la gloria del aumento de Artillería en Galicia, haya contado siempre con el edificio de las Mercedes, edificio mencionado con elogio en la Memoria elevada por el Estado Mayor Central al Ministerio cuando las maniobras de 1907, y conocidas son también las gestiones hechas por el laborioso general Aznar, para conseguir la cesión del cuartel de las Mercedes al ramo de Guerra.

Creemos llegada la hora de que la Diputación provincial se dé cuenta de los intereses de Lugo y su provincia, y con la posible urgencia resuelva favorablemente la cesión, para lo cual no es lógico presentar como antagonicos los intereses de Lugo y el resto de la provincia, pues ambos forman un todo perfectamente armónico. Lo que sí está reñido con los intereses generales es consentir que los temporales de lluvias lleguen a convertir en ruinoso el mencionado edificio.

Esperamos pues, que, dejando a un lado desalentos que en las actuales circunstancias resultan injustificados, mirando sólo el beneficio que obtendrá Lugo y su provincia, se reunirá la Diputación para resolver el asunto con la rapidez conveniente, antes de que empiece la discusión de los presupuestos del Estado, para que Guerra pueda consignar la cantidad necesaria para la reparación del edificio.

Instituto Geográfico y Estadístico

CENSO ELECTORAL

Desde la fecha de la Real orden convocatoria para las elecciones de Concejales, verificadas el día 2 del corriente, se ha producido en toda España un extraordinario movimiento de opinión, al observar las múltiples omisiones que se han cometido en la inscripción de electores de 7 de Octubre de 1907. Tales defectos del Censo electoral obedecen a múltiples causas, que no es del caso analizar ahora. Pero una de ellas, y no seguramente la más pequeña, la indiferencia de muchos ante las operaciones de inscripción y rectificación de aquél, tiene, según se observa, tendencia en estos momentos a desaparecer. El Instituto Geográfico y Estadístico, que es el primero en lamentar esas deficiencias, en su deseo de aprovechar tan favorables circunstancias para aportar datos a la primera rectificación que se decreta, ha circulado órdenes conducentes a tal fin, esperando fundadamente que el Censo sea en lo sucesivo, una vez rectificado, reflejo fiel del nombre y circunstancias de todos y cada uno de los individuos que por derecho componen el Cuerpo electoral.

Esta sección provincial, en cumplimiento de lo que al efecto se le ha ordenado por la Superioridad, ha abierto con esta fecha un registro especial, en el que anotará detalladamente cuantos errores se le señalen en la actual inscripción de electores, errores que serán tenidos muy en cuenta en su día, al proceder a la rectificación del Censo.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 5-14'15.

No me atrevo a aventurar juicios respecto del jiro que van tomando las cosas de la política; pues sujetas como ninguna a las belleidades del tiempo, no es fácil predecir lo de mañana, sin exponerse a sufrir equivocaciones.

Sin embargo, en mi deseo de no ocultar nada a ese periódico de lo que es el tema preferente en Círculos y tertulias, ahí va una conjetura recogida de la calle, de ese medio de información anónimo, sin más garantía de crédito, que la de acertar algunas veces.

Este *reporter* especial, hace la siguiente reflexión:

El Sr. Moret tiene especial empeño en que la ley de régimen local se apruebe lo más pronto posible; el Sr. Moret rogó insistentemente al Sr. Montero Ríos aplazase su proyectado viaje a Lourizán; en el Ministerio de la Gobernación hubo recogida de papeles, recogida de papeles que se suspendió, no sé si por mucho tiempo, y, por otro lado *El Mundo* hace indicaciones hacia determinada personalidad para suceder al Sr. Maura. ¿Cómo se armonizan estos hechos?

No tardaremos en saberlo; tal vez tengamos la clave, si después de terminar la discusión del proyecto de Administración en la parte correspondiente a los municipios, se suspenden las sesiones en ambas Cámaras, para dejar, *para más adelante*, la discusión referente a las Diputaciones provinciales, como el Sr. Montero Ríos desea.

Ahora con estos datos los lectores deducirán lo que en plazo breve puede suceder.

UN UGIER DEL CONGRESO.

La obra de Besada

La importante revista *La Ley* dedica un extenso artículo a las reformas económicas presentadas por el Sr. Besada a las Cortes, y aunque por su mucha extensión nos vemos privados de reproducir íntegro el trabajo del aludido colega, a continuación lo hacemos de su primera parte, seguros de que nuestros lectores la habrán de leer con gran interés.

«En el vasto plan, dice *La Ley*, de reorganización del Sr. González Besada, actual ministro del ramo, hallamos en primer término el proyecto referente al inventario de la Hacienda pública, como base o punto de partida en la realización del ideal perseguido desde tiempo inmemorial por ilustres hacendistas, de llevar a la administración de la riqueza pública aquellos procedimientos de regularidad y orden que anhela el país y demandan los principios de la Lógica.»

Con entera independencia de toda pasión política, la obra del Sr. Besada como inspirada en móviles del más puro patriotismo, ha merecido justamente el unánime aplauso de la opinión pública. En tal sentido, no debemos permanecer indiferentes al entusiasmo que despierta la esperanza de corregir los graves males que aquejan a nuestra Hacienda; pero tampoco olvidar los deberes que nos impone la crítica para juzgar tamaña empresa, tanto más beneficiosa en sus resultados prácticos, en cuanto sea más dilatado el campo de la discusión y estudio.

Antes que el inventario de los hechos, está el inventario de las ideas, y precisamente en el activo de este último es en el que consideramos como primera partida el espíritu del Sr. Besada para recoger todas las opiniones y tendencias inspiradas en el anhelo por el bien general de la nación.

Es principio fundamental en la vida económica de toda entidad social; si ha de regirse de un modo racional y armónico, previniendo la perniciosa influencia del error, el definir con matemática precisión la importancia de sus medios o recursos y la cuantía de sus obligaciones; es decir, el formular su inventario con la clasificación completa de los valores que forman el activo y el pasivo del capital.

Pero este inventario tiene diversos aspectos, según se trata de una Sociedad, Corporación o particular, ó se refiera a la Hacienda pública.

Las entidades particulares inician por tal medio sus relaciones con los objetos, especies y demás bienes que forman su propiedad, y con estos elementos dirigen de un modo especial su actividad buscando libremente el concurso de los agentes naturales y del trabajo personal con el propósito de obtener en sus múltiples y variadas combinaciones un aumento de riqueza.

En el Estado, el verdadero inventario es la riqueza nacional ya formada y crea-

da por aquellas entidades; la fuente de sus recursos es la contribución ó el impuesto y en sus corrientes es donde habremos de encontrar el elemento vital por excelencia, el principio regenerador de sus energías, el verdadero *capital activo* sirviendo de núcleo de resistencia para el cumplimiento de sus elevados fines.

Por esta consideración, el activo del inventario en el Estado no debe limitarse exclusivamente al conocimiento de sus fincas, censos, arsenales, almadras, minas, etcétera, cuyo valor no es otra cosa que un *capital fijo* de limitada capacidad rentística ó productiva; el inventario de la Hacienda ha de integrarse con el conocimiento de todos los valores que la constituyen con arreglo al artículo 1.º de la ley de 25 de Junio de 1870.

Ahora bien, reconocemos que si el proyecto de ley ante las Cortes hubiera adquirido tal extensión como se anuncia en las primeras líneas de su parte expositiva, la empresa del Sr. Besada había tropezado con serias y acaso insuperables dificultades, porque el definir aquellos valores a través de las grandes desviaciones del hecho contable y de las vicisitudes de nuestra Hacienda, exige ante todo el restablecer la debida armonía de las funciones administrativas, empresa que sólo podrá realizarse creando un nuevo organismo en condiciones adecuadas, para que sin desmayos en la voluntad sea fiel depositario, de la suprema facultad fiscalizadora que, actuando en distintas esferas de jurisdicción, emana el Poder legislativo, y en el mismo Poder se centraliza.

Previendo ésto el Sr. Ministro de Hacienda ha elegido como base de partida en sus proyectos un punto de vista culminante, cual es la definición del activo y pasivo de la Hacienda, con el propósito de hacer extensivo en su día el inventario al conocimiento exacto de los créditos del Tesoro, conforme al art. de la ley de contabilidad, propósito al realizarse será para el legislador el más preciado antecedente histórico en la evaluación del tributo, y para el ciudadano la más firme garantía de la recta administración de los intereses públicos.

Entre tanto no debemos olvidar las omisiones notadas, si ha de evitarse el que ciertos vicios y errores administrativos se consoliden, oscureciendo el camino emprendido.

Tampoco debemos olvidar que la Hacienda pública en el estado normal de sus funciones, circunscrita al cumplimiento de los fines económicos del Estado con los medios que establece el precepto constitucional, ha de vigilar preferente la *acción administrativa*, de cuya recta dirección depende el que los créditos activos y pasivos su legítima representación en el inventario como expresión analítica de las cifras que con carácter general y sintético aparecen en las cuentas generales del Estado.

De otro modo, si el inventario y las indicadas cuentas difieren en su contenido, veremos debilitada la confianza del país, ante el estado de duda que engendra un error, una omisión, acaso involuntaria, en la determinación del activo y pasivo de la Hacienda.

A prevenir aquel estado de duda salvando los obstáculos que puedan oponerse debe dirigir su atención el Sr. Besada, y del mismo modo que ha sabido orientar sus planes de acuerdo con la opinión pública, habrá de solucionar seguramente los principales problemas que afectan a nuestro crédito.

Allende las fronteras

FRANCIA

Exceptuadas algunas escaramuzas sin importancia, la jornada de 1 de Mayo ha pasado en Francia sin incidentes. La nota saliente ha sido el frío intenso, a pesar de que brillaba el sol.

Si en las calles reinó tranquilidad, en cambio en Correos soplaron vientos de fronda. Desde por la mañana, los empleados ostentaban en el ojal emblemas revolucionarios. Cantaban la Internacional con sordina. No hubo más incidentes; pero se cree que no tardarán en ocurrir. Fuerzas de orden público acudieron al relevo de las seis. La salida se efectuó lentamente.

M. Montbraud, de la Administración central, ha declarado que los pequeños incidentes del día son muy significativos; que la gran indignación de los empleados de Correos obedece a las persecuciones de que son objeto siete empleados, que son conocidos ya entre los compañeros de ese modo: *los siete*.

ITALIA

Pío X ha dirigido al nuevo Sultán, Reshad Effendi, una noble carta augurando que sin más efusión de sangre, podrá continuar Turquía en su evolución pacífica, adquiriendo pujanza y civilización moderna en el interés de la paz europea.

Luego, haciendo alusión a las recientes matanzas de los armenios, el Papa prosigue: «Que bajo el nuevo régimen cesen por completo estas matanzas, que han hecho estremecer a todos los corazones humanos; ¡tal es mi ferviente plegaria; éste es el título de gloria al cual deben aspirar los Jóvenes turcos!»

Nuestros corresponsales

Desde Vivero

Sr. Director de EL PROGRESO.

Ya sabe V. Sr. Director, que no estoy afiliado a ningún partido político, y que por mi manera de vivir, casi alejado de la vida activa, miro lo que me rodea con esa indiferencia natural en los que, como yo, nada nos preocupa.

Claro está, que los que así vivimos, no prestamos grandes ventajas a la patria, pero tampoco se nos puede acusar de serle perjudiciales, así es que, yendo uno por lo otro, no nos avergonzamos de nuestra especial manera de ser.

Sin embargo, para algo somos útiles; para narrar imparcialmente los hechos que se desarrollan a nuestra vista, y a la vista de este su más modesto corresponsal ha pasado el último domingo, lo siguiente:

Aquí, en Vivero, como en la mayoría de los pueblos de España, estamos aburridos, cansados, molestados de los que, por que sí, nos gobiernan.

Ya sean conservadores, liberales, carlistas ó republicanos, todos, absolutamente todos, los que hasta la fecha tuvieron tanto amor a la administración de los intereses del común, nos han sido perjudiciales, y por esto el pueblo trata de prescindir de sus servicios.

Para conseguirlo, el pueblo de Vivero propuso llevar al Ayuntamiento a hombres prestigiosos, al frente de los cuales figura el consecuente demócrata D. Ramón Díaz Freijo; pero no siendo éste el agrado de nuestros administradores, pusieron de su parte toda clase de *habilidades* para que la prestigiosa candidatura no triunfara.

Habilidades digo, y digo mal, ni aún subrayada puede pasar la palabra; llevar a la cárcel al candidato natural del pueblo de Vivero, el hombre que cuenta con más simpatías en la localidad, solo puede ocurrirsele a la despótica falange de impopulares cuyo mando, afortunadamente, toca a su fin.

Tal acto mereció su castigo. Tan pronto como se tuvo noticia de que el Sr. Freijo ocupaba una celda del correccional, el pueblo, reunido en gran bloque, formado por más de 2.000 personas que defendían la candidatura popular, rompiendo las puertas de la prisión y salvando todos los obstáculos llegó hasta el Sr. Freijo, que fue sacado en volandas y llevado en brazos a su domicilio.

La manifestación fué imponente. Las más acres censuras y las más acerbas frases fueron pronunciadas contra los caciques que de modo tan burdo quieren imponerse. Innesario es decir que los victores a Freijo eran estruendosamente contestados y repetidamente proferidos.

Esto, Sr. Director, fué lo que yo he visto; ahora supóngase lo que a la sombra se haría; los medios *bueroeráticos* que hubieron de emplearse para conseguir el predominio del poder contra la unánime voluntad del pueblo serio.

Este, ya en lucha, no cede hasta conseguir el legítimo resurgimiento a que aspira, y como el pueblo, abandona su innata indiferencia por la cosa pública.

El Corresponsal.

Vida militar

Las modificaciones en el nuevo presupuesto

No pueden ser más importantes, y en el presupuesto presentado por el general Linares se atiende preferentemente a la reorganización de los servicios, habiéndose conseguido ventajas tan notorias para la instrucción cual son las elevaciones de contingentes, maniobras, campos de tiro y material.

Hé aquí algunos de los extremos más salientes:

Se consignan haberes para 90.000 hombres durante todo el año con la baja del 1 por 100, en vez de los 80.000 con la baja del 2 por 100 que se consignaban en el presupuesto vigente.

Se asigna la cantidad necesaria para 37.000 primeras puestas, en vez de 30.000 que figuraban en el presupuesto actual.

Ídem id. para elevar los pluses actuales a media indemnización, estableciéndose para los sargentos una peseta y para los cabos y soldados 30 céntimos.

Para maniobras se consigna un millón de pesetas en vez de las 475.000 que figuraban, y para campos de tiro 100.000 en vez de las 25.000 asignadas.

Se incluye una cantidad alzada para compra de ganado y la necesaria para la renovación sucesiva de los cuarteles de banderas.

Se consigna cantidad para utensilio, y se aumenta la consignada para material de Sanidad, a fin de que los Cuerpos no tengan que sufragar esa atención.

También se atiende a la adquisición del mismo material para los cuarteles generales.

Se aumenta la consignación para material de Administración militar.

Todo lo referente a acuartelamientos, fortificaciones, adquisición de artillería de costa y reproducción de ésta y la de campaña, se satisfará con el empréstito, aparte del presupuesto.

Información de EL PROGRESO

FOR TELÉGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 5 de Mayo

Madrid 5-20'15.

Abrese la sesión a la hora de costumbre.

Praside el Sr. Azcárraga.

Continúa discusión del proyecto ley del Régimen local, adelantando muchísimo.

Admitense varias enmiendas.

CONGRESO

Sesión de ayer, 5 de Mayo

Abrese la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Romero, pregunta si el Gobierno subvenciona con 20.000 pesetas al periódico catalanista *Cut Cut*, y además si está dispuesto a anular todas aquellas elecciones donde no se hubiera cumplido lo dispuesto en el artículo 29 de la nueva ley.

El Sr. La Cierva, niega completamente el que haya subvencionado el Gobierno con 20.000 pesetas al periódico catalanista, ni a ningún otro, y dice que anulará las elecciones donde se hubiese faltado a la ley.

Aprobáronse varios dictámenes, entre los cuales figura uno concediendo una pensión a la viuda y a los hijos de D. Mariano Cadarso.

Discútese una proposición incidental sobre Comunicaciones marítimas, tomando parte en ella, los Sres. Gasset, Villanueva y Sánchez Guerra, la cual fué desechada por 82 votos contra 19.

El Sr. Sol y Ortega

Defensor de Macías

El Sr. Sol y Ortega, defenderá como abogado al teniente coronel del Cuerpo Jurídico de la Armada Sr. Macías.

En el Supremo

En favor de Macías

Parece que cuatro generales, hicieron constar su voto en el sentido de que el acta del tribunal que condenó al Sr. Macías, carece de hechos probados que sean deshonrosos.

En las cámaras

Sesión permanente

El Sr. Maura y Dato, han conferenciado en el domicilio de éste, para tratar respecto de la sesión permanente.

El Sr. Dato, expuso las dificultades que creyó oportunas en vista de que antes de tomar este acuerdo, era necesario procurar la concordia con aquellas.

El Sr. Dato, conferenció con Morret, sin poder llegar a un acuerdo, pues deja en libertad a sus amigos en la discusión del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Fallecimiento de Nakens

En Madrid

Ha fallecido en la corte, el conocido escritor Sr. Nakens, por consecuencia de una afección cardíaca.

Un nombramiento

Embajador en Viena

Ha sido firmado el nombramiento de Embajador de España en Viena, del Sr. Marqués de Areyano.

El Sr. Maura

A la salida de Palacio

El Presidente del Consejo de Ministros, al salir de la firma regia, manifestó que el viernes se constituiría el Congreso en sesión permanente, para aprobar con urgencia el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Respecto del Senado, dijo que nada se acordó, aunque cree, que las minorías de dicha Cámara, discuten sólo cosas por discutir, y entorpecer la marcha del Gobierno.

En la "Gaceta"

Reales órdenes de importancia

Mañana publicará la *Gaceta* las Reales órdenes siguientes:

Primera, suprimiendo para lo sucesivo, que los ingenieros de minas que salgan de la escuela, ocupen plazas retribuidas por el Estado; y segunda, sobre el establecimiento de colonias agrícolas.

Reunión de diputados

Reforma del Reglamento

A la reunión que celebraron los diputados, para la reforma del Regla-

mento para la cuestión de suplicatorios asistieron ocho liberales, incluso Romanones, el Sr. Lombardero conservador, y varios republicanos.

Tomaron el acuerdo de apelar a todos los medios, para impedir que se apruebe, y han telegrafiado a los solidarios de la izquierda, para que vengán a Madrid a ayudarles.

Conferenciaron los Sres. Galdós, Romero, Burell y Moré, respecto del asunto expuesto, habiendo acordado que hasta el lunes no se discutiría.

Crisis

¿Parcial ó total?

Está ya fuera de duda, que en brevísimo plazo, se planteará la crisis, desconociéndose la extensión que podrá tener, siendo la opinión general de que por ahora estará limitada a una ó dos carteras.

En Guadalajara

Reo ejecutado

El autor de varios atentados subió al patíbulo aparentando perfecta tranquilidad.

En señal de duelo, el comercio cerró sus puertas.

Peritos industriales

Una pretensión a Besada

Una comisión de Peritos industriales, ha pedido al Sr. Besada, se les incluya en las listas de Tenedores de libros con título oficial, a fin de poder asistir a las oposiciones del Cuerpo de Aduanas.

El Sr. Besada, les prometió estudiar el asunto con detenimiento.

Varios alcaldes

Conferenciando con Romanones

Los alcaldes de Avila, Guadalajara y Segovia, han conferenciado con el Sr. Romanones, para que interponga su influencia con el Sr. Linares, para que la creación de la Academia general militar, no perjudique a las poblaciones que representan, una vez que en ellas radican academias especiales.

Varios decretos

Firma regia

Pasa a la reserva, el Brigadier Vara de Rey.

Concediendo Gran Cruz de San Hermenegildo, a los Brigadieres Brandie y Antón.

Nombrando inspector de primera de la Armada a Beler.

Concediendo merced del hábito de Santiago a Uriarte.

Concediendo cruces de S. Fernando a Trussols y D. Pedro Aumeda.

Concediendo cruces del mérito militar blancas, pensionadas, a D. Baldo-mero Palais y D. José Moraga.

En Orense

Contra el Obispo

Hoy se celebró una manifestación en Orense contra el Obispo de la diócesis, por los recientes sucesos de Osera.

La población presentaba un aspecto excepcional por la mucha gente que recorría las calles, siendo muy de notar la mucha fuerza pública que recorría el pueblo y muy especialmente por las calles inmediatas al palacio episcopal.

El Gobernador ordenó varias detenciones.

Los adictos al Obispo se empeñan en propalar que la prensa liberal, y muy especialmente el *Miño*, fueron los causantes de la antipatía que se le ha creado al Prelado.

En el Senado

El Proyecto de Administración

Madrid 6-3'20.

En la sesión celebrada ayer en el Senado llegóse a la discusión del artículo 167 del proyecto de régimen local.

Siguese creyendo que muy en breve será aprobada la parte municipal del mismo.

Toques de llamada

Galdós y el Gobierno

El insigne escritor Sr. Galdós ha telegrafiado a todos los diputados republicanos que se hallan ausentes de Madrid, para que concurran a las sesiones del Congreso, con objeto de evitar que por medio de las sesiones permanentes, salgan violentamente aprobados ciertos proyectos.

El Hobierno también telegrafió a los diputados ministeriales ausentes para que asistan a las sesiones permanentes que se propone celebrar.

La Mesa del Senado

En Palacio

La Mesa del Senado llevó ayer a la sanción regia la ley del Canal de Castilla y las referentes a las siete carreteras.

El Sr. Montero Ríos

A vueltas con el viaje

Ayer volvióse a hablar acerca del aplazamiento del viaje del Sr. Montero a Lourizán.

Dícese que restablecido ya de su ligera indisposición, propónese marchar el domingo.

La señora del ilustre hombre público, que estos días también se hallaba enferma, encuéntrase restablecida habiendo salido ayer de paseo.

El tifus en Sevilla

Medidas sanitarias

Dicen de Sevilla que fueron trasladados al hospital dos enfermos del tifus en donde existen cinco atacados de idéntica enfermedad.

Adoptáronse varias medidas con objeto de evitar el contagio, aislándose a los atacados y quemándose las ropas.

Desinfectóse la cárcel y los hospitales.

Trasladáronse los mendigos a un campamento sanitario.

Créese se atajará la enfermedad.

Los palatinos

Negando un rumor

Por personas de Palacio y que disponen de medios para estar bien informadas, se negó el que el Rey haya felicitado al ministro de la Gobernación Sr. La Cierva por el resultado de las elecciones municipales.

El Sr. Sol y Ortega

Un escrito

El Sr. Sol y Ortega ha presentado un escrito al Juzgado del Congreso que entiende en el asunto del Sr. Macías, considerando improcedentes los motivos en que se funda el auto de procesamiento dictado contra el mismo.

De Portugal

La erisis

El Rey D. Manuel ha celebrado varias conferencias con los más significados prohombres de la política con objeto de conocer su opinión respecto o a la crisis.

De San Sebastián

El General Castro

Dicen de San Sebastián que mañana marchará el general Castro. En Santander espérale su señora.

De Cádiz

Las elecciones municipales

Comunican de Cádiz que en las elecciones municipales celebradas el domingo en cinco colegios los liberales votaron contra los republicanos.

Los candidatos católicos se retiraron. Lleváronse a cabo varias detenciones de republicanos.

De Roma

Matanza de frailes

Dicen de Roma que en el Vaticano se han recibido noticias de Piria, Armenia y Venecia de haber sido saqueados los institutos religiosos y bárbaramente asesinados los frailes.

Italia a enviado un acorazado. El Papa hallase afligidísimo.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 88'35
Diferentes series. 103'15
Amortizable al 5 por 100 al contado. 460'00

Acciones

Banco de España. 00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 292'00
Altos Hornos. 00'00
Resineras. 00'00
Azucareras preferentes. 406'50
id. ordinarias. 38'50
id. obligaciones. 00'00

Cambios

Paris vista (francos. 11'75
Londres vista (libras). 28'09

Tropas. En Ceuta se crea un escuadrón como los de la Península, con 113 hombres y 105 caballos, en sustitución de la milicia voluntaria, y dos compañías de moros.

En Melilla, una compañía de moros también, mixta de infantes y jinetes.

En cada una de estas plazas se establece un grupo mixto de dos baterías, una de montaña y otra montada, dejando de ser destacada del grupo del Campo de Gibraltar la batería que hay hoy en Ceuta.

Infantería. Los regimientos de Africa constarán de 2.030 hombres en Ceuta y 2.000 en Melilla.

Los de la división reforzada y el regimiento de Garelano tendrán 700.

Los que guarnecen las plazas de Santofía y Figueras contarán con 600.

Todos los demás regimientos de la Península tendrán 486 hombres.

Los batallones de cazadores se compondrán de 400 plazas, y cada brigada de las tres existentes tendrá afecto un grupo de artillería de montaña de tres baterías y estará dotada de los mulos necesarios para poder utilizar todos sus elementos y de un grupo de dos de secciones de ametralladoras.

Caballería. Los regimientos de cazadores de Lusitania y María Cristina y los cuatro que componen la división de caballería tendrán 457 hombres y 418 caballos, y los demás del Arma reciben un aumento, quedando con 389 hombres y 347 caballos.

Artillería. En Artillería se introducen más esenciales modificaciones.

Se crean dos regimientos montados: uno que tomará el núm. 4, y otro a que se le da el núm. 14, quedando, en total, asignados uno a cada una de las divisiones.

El que ahora lleva el núm. 4, que es el ligero, quedará sin número, y sólo con su denominación afecto a la división de Caballería.

Los dos regimientos que se crean constarán, por ahora, sólo de un grupo de tres baterías, aprovechando el material que ha sido sustituido en los regimientos por el recientemente adquirido.

La Artillería de montaña se reorganiza, constituyéndose en grupos de tres baterías y asignándose uno de ellos, como ya se ha dicho, a cada brigada de cazadores. El del Campo de Gibraltar continúa en su sitio, aumentándosele una batería en sustitución de la que tenía destacada en Ceuta, que ahora queda asignada a la fuerza de aquella plaza.

Otros dos grupos son para las Capitánías generales de Galicia y Aragón, y más adelante se crearán otros dos, a fin de que en cada una de estas regiones haya dos en vez de uno.

Ingenieros. Los regimientos se compondrán de 458 hombres en vez de los 340 que hoy tienen, y se nutre de fuerza en cada uno la compañía que había en cuadro.

Sanidad Militar. A cada región se dota de una ambulancia montada.

La labor hecha por el general Linares, como verá el lector, es completa, y dará resultados excelentes y tiene perfecto engranaje.

La primera canoa automóvil

La afición a los deportes de la náutica ha adquirido en el espacio de muy pocos años desarrollo asombroso en todo el mundo.

Nuestra nación no ha podido sustraerse a esta influencia progresiva, y España, donde hace apenas un lustro el sport del yachting era casi desconocido y no contaba con más base que los caprichos de algún pequeño Creso, siente ahora el estímulo de avance que se deriva del ajeno ejemplo, y aun cuando lentamente, y en armonía con sus medios y su especial, idiosincrasia, sigue con gallardía la marcha de progreso, la huella de otros pueblos.

La América del Norte, el país de las grandezas, de los enormes números, de las enormes tonterías, es indudablemente el que se ha puesto a la cabeza del deporte del yachting.

La historia pintoresca del desarrollo rapidísimo de esta afición, y las aplicaciones a la práctica de este sistema de locomoción náutica, es curiosisísima.

La historia del primer motor-boat está envuelta en el misterio. El nombre del primer constructor es campo abierto para grandes dudas y disputas. Muchos reclaman tal honor, pero de las averiguaciones practicadas hasta hoy se desprende que la idea de adaptar un motor de petróleo a un barco se le ocurrió a varias personas al mismo tiempo. En uno de los astilleros más importantes de New-York-City existe una canoa de 18 pies de largo que conserva los restos de un motor de petróleo de 2 HP. Se supone que fué construida hace veinticinco ó treinta años. Los obreros más antiguos del astillero no se acuerdan de haberla visto navegar, y a pesar de estar completamente inútil se le ha dado un sitio de honor como progenitora de las actuales canoas sólidas y elegantes. Nadie se acuerda de su nombre, y para designarlo se le llama Original núm. 1. Lo único que se ha averiguado es que se construyó allá por el año 80 para servir de tender del yate Dannless, cuando lo mandaba el comodoro Holt, y a duras penas podría encontrarse otro de fecha anterior.

Es notorio el apoyo de los Gobiernos americanos a las manifestaciones todas del sport; sin ellas cualquiera de las aficiones de la vida física estacionarían y no llegarían jamás al grado sorprendente de desarrollo que alcanzan.

Sin incluir el bote de remos, al que su dueño después adaptó un pequeño motor, existen en los Estados Unidos más de 400.000 barcos automóviles de todos tamaños, desde 18 a 125 pies de largo. De ellos la quinta parte se usan con fines industriales, tales como transporte de viajeros y mercancías, pesca, criaderos de ostras, etcétera, aparte de los que la nación tiene a su servicio.

Más de 500 clubs que conservan en su

título la palabra *yacht* se dedican a la canoa automóvil como barco de placer y de carrera. Unos 3.000 navegan alrededor de Long Island Sound en la época del buen tiempo, mientras que solamente en el distrito de Nveva York hay expedidas más de 4.000 licencias para el servicio de viajeros y mercancías. En Portland (Oregón) tienen más de 3.000 y unos 1.000 hacen el servicio entre Scatte y San Francisco. En el departamento de aduanas hay registrados más de 30.000 para conducir viajeros y mercancías.

Durante los últimos cinco años el número de barcos automóviles creció a saltos y brincos. En 1904, 10.000 barcos automóviles hubiera sido un cálculo por exceso, y al final de 1908 la estadística nos da más de 400.000.

En el año que acaba de terminar quedaron listos para el servicio 80.000 motorboats de todas clases y tamaños, ó sea el 30 por 100 más de la producción de las otras embarcaciones de todas clases reunidas.

En ninguna parte como en la costa del Pacifico creció tan rápidamente la popularidad del barco automóvil, y los constructores estiman que la tercera parte de toda la producción de 1908 pasó a manos de los habitantes de esta sección.

MANUEL DE LA PUENTE.

POR GALICIA

CORUÑA

En la mañana del martes ha muerto repentinamente el director de la Caja de Ahorros de la Coruña D. Joaquín Suazo.

Aunque el Sr. Suazo venía desde hace tiempo minado por una larga enfermedad, sin embargo nada hacía temer su muerte próxima, y menos ahora, cuando parecía notablemente mejorado. Por eso la noticia de la desgracia sorprendió mucho en la población, donde el Sr. Suazo era unánimemente querido y estimado, como merecer sus excepcionales condiciones de carácter y su bondad verdaderamente ejemplar.

VIGO

En el muelle transversal en construcción hallábase el martes último el conocido contratista de obras públicas D. Isidro Goicoechea presenciando la operación del transporte de carriles.

De pronto se disparó la manivela de la grúa cuando estaba izando un haz de rieles.

El Sr. Goicoechea no pudo apartarse y la manivela le dió un terrible golpe en el pecho lanzándole al mar.

El accidente no hubiera sido tal vez grave si otro mayor no viniese instantáneamente.

Tras del cuerpo del Sr. Goicoechea cayó el atado de carriles que levantaba la grúa, arrastrando al infeliz contratista al fondo, donde quedó sujeto por la pierna izquierda.

Por rápidos que fueron los auxilios resultaron inútiles. Cuando se extrajo al señor Goicoechea, éste era ya cadáver.

Al reconocerlo se vió que tenía fracturada la pierna izquierda y tremendas contusiones en el pecho y la barba.

Un hermano del finado, al ver el cadáver, sufrió un acceso tal de desesperación, que quiso suicidarse, logrando impedirlo los obreros.

Ambos hermanos dirigían los trabajos del muelle por cuenta de un contratista asturiano.

El padre del finado era contratista de las obras del puerto de La Guardia y murió trágicamente en Pontevedra.

Esta desgracia costó la muerte a su esposa.

TUY

De La Integridad.

Ayer noche hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Lugo:

«D. Manuel Lago González ha sido propuesto Obispo del Burgo de Osma.

El pueblo de Lugo siente inmensa satisfacción por el justo premio al mérito de su ilustre Lectoral, aunque lamenta ausencia de tudense tan esclarecido.»

Apenas recibimos ese telegrama, en que se nos comunicaba tan grata noticia, lo hemos puesto en la pizarra de nuestra redacción, para dar a conocer a los tudenses la elevación al episcopado de uno de sus paisanos, que es ciertamente, por su ilustración y por el conjunto de condiciones con que Dios enriqueció su persona, honra legítima de la ciudad.

Eran próximamente las diez de la noche; hora en la que ya circula poca gente por las calles y, por consiguiente, poca gente pudo darse cuenta de la noticia; pero a pesar de esto no pasaría un cuarto de hora y ya se sintió una tirada de cohetes y bombas, lanzada por la entusiasta sociedad «Juventud Artística» de nuestra ciudad, celebrando la grata nueva.

Por la mañana circuló rápidamente por el pueblo la noticia y en el rostro de todos los tudenses aparecían marcadas muestras de alegría, comunicándose unos a otros el suceso con alborozo y haciendo de él conversación y muy favorables comentarios durante el día.

A La Integridad, que se honra con la más cordial amistad del obispo electo del Burgo de Osma, excusado es decir el gozo que le habrá causado la noticia.

El ilustre tudense, actual ministro de Hacienda, Excmo. Sr. D. Augusto G. Besada envió un telegrama al señor alcalde de esta ciudad felicitando al pueblo de Tuy por la propuesta que el Gobierno español elevó a Su Santidad para la sede episcopal de Burgo de Osma a favor del preclaro hijo de esta ciudad D. Manuel Lago González.

Son muchos los telegramas que se han enviado de esta ciudad al ilustre Lectoral del cabildo, lucense por su propuesta para la mitra del Burgo de Osma.

EN LA AUDIENCIA

Ingresaron los siguientes sumarios terminados:
 Monforte.—Usurpación de terreno.
 Idem.—Daños, falsificación y falso testimonio.
 Lugo.—Muerte casual.
 Vivero.—Cohecho, contra Ramón Soto y Navia.
 También ingresó el siguiente parte de incoación:
 Lugo.—Coacción electoral.

Se han dictado las siguientes sentencias en las causas que se expresan:
 Lugo.—Resistencia á un agente de la autoridad, contra Francisco Manuel Fernández Romay (a) Salero, se le condenó á la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.
 Idem.—Lesiones, contra Daniel Lame-la Díaz, se le condenó á la pena de seis meses y un día de prisión correccional y á 220 pesetas de indemnización.
 Sarria.—Lesiones, contra Juan Manuel da Cortiña González, ha sido absuelto.
 Fonsagrada.—Lesiones, contra Domingo Antonio Fernández Valiña (a) Casanova, se le condenó á la pena de un año y un día de prisión correccional y 90 pesetas de indemnización.

LUGO

Continúa el órgano de la fracción qui-roguista dándole vueltas á la noria, es decir, ocupándose del resultado de las elecciones municipales celebradas el domingo último en esta capital.
 A la verdad, nada nuevo nos dice: repite hoy lo que dijo ayer, diciendo siempre lo que estamos cansados de oír desde los tiempos de la Nanita al que sufre una gran derrota: las violencias, la compra de votos, la fuerza pública, coacciones, etcétera, etc...
 Nada, estimado colega, la realidad es triste, el fracaso evidente; pero hay que conformarse. Los tiempos cambian y la resignación se impone, aún cuando para ello sea necesario hacer un esfuerzo de voluntad.
 ¿Que se perdió la mayoría del Ayuntamiento? ¿Que se le ha de hacer! Paciencia.

Dice un periódico de la Corte:
 «Para el cargo de gobernador militar de Lugo, próximo á vacar, por pase á la reserva del general Morales, es casi segura la designación del general D. Fernando Carbo.»

El Boletín Oficial de ayer anuncia para el sábado, 8 del corriente, la elección suspendida en la sección segunda del tercer distrito de este término municipal, en cuyo colegio fué rota la urna con motivo de un altercado surgido en el local en donde se celebraba la votación.
 Tiénesse por seguro que alcanzarán gran mayoría en dicha sección los señores Pardo y Vila.

Por haberse ausentado de esta capital, en uso de licencia el coronel del Regimiento de San Fernando Sr. Puelleiro, se encargó del mando del mismo el teniente coronel D. Manuel Neira Gayoso.

Víctima de dolorosa enfermedad, sufriendo con gran resignación, ha dejado de existir el día 4 del actual, en su casa de Manán, el virtuoso sacerdote arcipreste de Sarria D. Constantino López Camba.
 Enviamos nuestro sentido y sincero pésame á su apreciable familia.

Se hizo cargo del mando militar de esta plaza, por ausencia del general Sr. Morales Plá, el coronel de la Zona, D. Antonio Osés y Mozo.

Ya llegaron las más altas novedades en lanas en color y negro, driles, géneros de punto, corsés todas las formas, piqué en color y blancos, sombrillas, mantelerías de hilo y algodón é infinitad de artículos, todo muy barato, en el comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Rina núm. 3.

Para el domingo próximo se anuncia la celebración en el *Círculo de las Artes* de un concierto por la orquesta sinfónica dirigida por el insigne maestro Sr. Fernández Arbós.

La línea telefónica de la empresa de alumbrado «La Eléctrica Lucense» que sirve para comunicar la fábrica con la oficina central, ha sido destruída anteayer á unos cinco kilómetros de esta capital, apareciendo robados 300 metros de alambre de la referida línea.
 Ignórase quienes sean los autores de tales hechos.

Sábase por informes autorizados que

irán en peregrinación este año á Santiago á visitar el sepulcro del Apóstol, las Asociaciones de la Adoración Nocturna de Lalin, Monejias, Barcia, Corpiño y Villatuje, correspondientes al arciprestazgo de Deza, de la diócesis de Lugo.

Con la presencia de algunos hermosos ejemplares de salmón en términos de Villadrid y Villameá han desaparecido los temores que abrigaban aquellos vecinos de que las obras hidráulicas de la «Eléctrica del Eo» fuesen un obstáculo para los viajes de tan preciados peces aguas arriba de San Tirso.

Ayer estuvieron en esta capital nuestros distinguidos amigos el exdiputado á Cortes por Vivero D. Ramón Rebellón y el ilustrado farmacéutico de aquella ciudad D. José Plá Zubiri, los cuales, después de permanecer algunas horas entre nosotros, salieron para Vivero en el automóvil de la línea.

R. Fernández Cirujano Dentista y J. Reino Profesor y Practicante, participan á su numerosa clientela, que, desde el primero de Mayo, las horas de consulta y operaciones serán de 9 á 12 y de 5 á 7, á excepción de los Domingos por la tarde.

Extracciones de muelas sin dolor, orificaciones, empastes, colocación de dientes y todo lo concerniente á dichas profesiones.

Armaña, números 3 y 5—Lugo.

Ventas al contado y á plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chaín Pallín, calle de la Reina núm. 3.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.



XIII ANIVERSARIO

El viernes 7 del actual se celebrarán misas en la S. I. C. B. por el alma del M. I. Señor

D. Antonio Saco Quiroga

Canónigo que fué de la misma (Q. E. P. D.)

Su hermana D.^a Juana, sobrinos y demás parientes, ruegan á los buenos amigos y personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado y asistan á alguna de las expresadas misas, favor por el que anticipan gracias.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan Ante-Portam-Latinam, en Roma.
 San Lucio, obispo, en Cirene.
 El Glorioso triunfo de San Juan Damasceno, en Damasco.
 Santa Benita, virgen, en Roma.
 La Traslación de San Mateo, apóstol, en Salerno.

Eléctrica Lucense

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1908, en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 del próximo Mayo, de diez á una y de cinco á siete de la tarde, debiendo advertir á los Señores Accionistas, que de no presentarse al cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.
 Lugo 10 de Abril de 1909.—El Presidente, José Carro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Venta de una casa

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.)
 Consta de planta baja, dos pi-

sos, un desván habitable con vista á su parte posterior y una huerta de bastante superficie.
 En la misma casa informarán.

NOVEDADES

Amalia Roldán Fernández

Acaba de recibir las últimas novedades para la próxima temporada de verano: sombreros-modelo, pamelas, gorras, cascos, bebés, batelerías, capotas, plumas, fantasías, flores é infinitad de artículos á que hace años se dedica esta Casa.

Siguense confeccionando y reformando sombreros de todas clases con arreglo á los figurines y modelos que se deseen.

Especialidad en vestiditos, faldones y gorras de cristianar.

Reina, 19.—LUGO

Casa de comidas de D. Manuel Rodríguez JUAN MONTES

Esquina á Manuel Becerra.—LUGO

Se sirven con prontitud, limpieza y esmero, comidas excelentemente condimentadas.

Callos, dos días á la semana. También se sirven comidas á domicilio.

Especialidad en vinos, de los mejores que se cosechan en Galicia, sobre todo en la ribera de Orense.

No olvidarse: Juan Montes, Esquina á Manuel Becerra, antigua casa de La Reina.

IMPORTANTE

Academia de teneduría de libros y cálculos mercantiles, extensiva para la próxima convocatoria de ingreso en el Banco de España, dirigida por Mauro Garmendia Secretario de esta Sucursal.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos á precios sumamente económicos.

También se construyen tinajas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convencereis. Dirijirse á SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

Aviso importante

El depósito oficial para la venta de cerillas y fósforos se ha trasladado á la Plazuela de San Fernando, núm. 16, en donde pueden salirse los expedientes desde el día 27 de Abril.

SE TRASLADÓ

á los bajos de la casa del Sr. Soler, Reina, 3, la antigua y acreditada Lencería establecida en la Calle de la Cruz, de

Alvaro González Lenza

quien se complace en ofrecer á su distinguida clientela, un magnífico surtido en toda clase de tejidos blancos de hilo y algodón, así como también ropa blanca confeccionada á la última moda, para Señora y Caballero.

Géneros de punto de todas clases.—Cuties y damascos para colchones.

—Colchas de seda, sedalina y piqué.—Mantas de lana y algodón.—Paños para traje de Caballero.—Lanas, armures, driles, corsés, corbatas y otra diversidad de artículos, recomendables por su novedad y economía.
 Depósito de tiras bordadas y encajes de hilo de Almagro y Camariñas.
 Lugo, Reina, 3, al lado del Hotel Mendez-Nuñez.

Nueva "Funeraria Moderna," A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.^a

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construídas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

SUBASTA

A las 12 horas del día 7 de Mayo se celebrará en la Notaría del Sr. López Rúa, para la venta, á voluntad de su dueño, de una finca á prado y robleada nombrada Cerra Nova del Mazo y también de Mateo, que mide aproximadamente dos hectáreas; y de un terreno labradío llamado Leiro das Lameias en el agro de Abajo, de la extensión de un ferrado y 13 cuartillos; sito todo en el lugar de Manzoy de la parroquia de Carballido.

Del precio, titulación y condiciones de la venta, enterarán en dicha Notaría.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1909, se estableció el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id. Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 16. De Chantada á Lugo, llega á las 9'50. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.



EL SEÑOR

Don Constantino López Camba

ARCIPRESTE DE SARRIA

Párroco de Santiago de la Vega y electo de Puentedeume

Ha fallecido en su casa de Manán el 4 del actual, á las diez de la noche

Confortado con los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos D. Manuel, D.^a Rita y D.^a Antonia; hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Encarecidamente suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma al Todopoderoso, por cuyo especial favor les vivirán reconocidos.

Manán (Sarria) 5 Mayo de 1909.

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑA, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.-LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.-MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.-LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de visajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.-LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.-LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosáicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consueida forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, raffia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.-LUGO

Nuevo Café Colón

Calle de la Cruz

LUGO

Servicio esmerado.

Se sirven con prontitud excelente café y ricos licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, calamaços, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pléids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

FES DE VIDA

para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

De venta en la imprenta de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO